



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

Índice de Gestión sobre Discapacidad y Accesibilidad

IGEDA 2021



Instituto Nacional de Seguros (INS)

Sector Salud, Nutrición y Deportes

Enero, 2022

Índice de Gestión sobre Accesibilidad y Discapacidad 2021

1

¿Qué es IGEDA?

Es un índice que mide el nivel de accesibilidad que tienen las instituciones públicas, municipalidades y colegios profesionales en la oferta de servicios, bienes y productos a las personas con discapacidad.



2

¿Qué se evaluó?

Dimensión Actitudinal: Toma de conciencia, reconocimiento de los aportes y capacidades de las personas con discapacidad en distintos ámbitos de la vida.

Dimensión Entorno Físico: Infraestructura urbana, circulaciones horizontales y verticales, entradas y salidas, espacios internos, servicios sanitarios, señalización.

Dimensión de Información y Comunicación: Accesibilidad de la información, formatos y tecnologías adecuadas.

Dimensión Jurídica: Aplicación del enfoque de derechos de las personas con discapacidad a diversos contextos, temáticas y disposiciones jurídicas.

Dimensión Política y Administrativa: Articulación de las políticas nacionales con la política institucional.

Dimensión Productos y Servicios de Apoyo: dispositivos, equipo, instrumentos, tecnologías, software y todas aquellas acciones y productos diseñados o disponibles en el mercado para propiciar la autonomía personal de las personas con discapacidad.

3 ¿Cómo se interpreta?

Resultados obtenidos	Criterio
De 601 a 800 puntos	Excelente
De 401 a 600 puntos	Con cumplimiento razonable
De 201 a 400 puntos	Con oportunidades de mejora
De 0 a 200 puntos	Requiere acciones inmediatas

Resultados Generales

Institución	Puesto alcanzado entre instituciones	Puesto alcanzado dentro del sector	Nota obtenida
Instituto Nacional de Seguros (INS)	15 de 103	1 de 6	465,55

Resultados por dimensión

88,63 de 133,33

Actitudinal

- **Hallazgo:** la institución ejecuta acciones para brindar servicios accesibles, promoción de la cultura con enfoque de derechos humanos y participación de personas con discapacidad.
- **Recomendación:** mantener las acciones de promoción de derechos y fomentar el uso de medios virtuales para capacitación de las personas funcionarias en la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

85 de 133,33

Entorno Físico

- **Hallazgo:** la institución aplicó la verificación de cumplimiento de la accesibilidad al entorno físico en todos inmuebles, tienen en ejecución el proceso de mejoras.
- **Recomendación:** dar seguimiento a la ejecución de mejoras en función de la verificación de la accesibilidad, desde la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD).

50 de 133,33

Información y Comunicación

- **Hallazgo:** la institución comunica a las personas funcionarias las acciones afirmativas en procura de servicios accesibles e inclusivos.
- **Recomendación:** mantener las acciones de comunicación de las acciones afirmativas que emprende la institución en procura de servicios accesibles e inclusivos, tanto a nivel interno como externo.

80,81 de 133,33

Jurídica

- **Hallazgo:** la institución ha armonizado la Política de Derechos Humanos, Código de Ética y Conducta, con el enfoque de derechos humanos de personas con discapacidad.
- **Recomendación:** actualizar los indicadores con respecto a la actualización de la normativa con el enfoque de derechos, en cumplimiento de la normativa en accesibilidad y discapacidad.

75,20 de 133,33

Política y Administrativa

- **Hallazgo:** la institución cuenta con política en Equiparación de Oportunidades y en su POI incorpora metas y presupuesto para la adquisición de bienes, productos y servicios para personas con discapacidad.
- **Recomendación:** dar seguimiento al cumplimiento de las metas y presupuesto para la adquisición de bienes, productos y servicios para personas con discapacidad, desde la CIAD.

85,91 de 133,33

Productos y Servicios de Apoyo

- **Hallazgo:** la institución tiene a disposición de las personas con discapacidad algunos productos, servicios y tecnologías de apoyo.
- **Recomendación:** mantener y actualizar los productos, servicios y tecnologías de apoyo para las personas con discapacidad, para promover y facilitar el acceso a la información, realizar gestiones y permanecer o trasladarse en la institución.

Nota: Puede realizar consultas al correo electrónico igeda@conapdis.gor.cr